



DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

En la ciudad de Tlaxcala de Vicentina, se asienta el acto presente, donde las **LAS TRECE HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, en la oficina de la Presidencia, ubicado en las instalaciones de este recinto legislativo, se encuentran reunidos los Diputados que integran la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro por el cual se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado, con el carácter siguiente: Diputada **LORENA RUIZ GARCÍA**, como Presidenta de la Comisión, y con el carácter de vocales, los Diputados **GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS** y **ENGRACIA MORALES DELGADO**.

Acto seguido, la Diputada **LORENA RUIZ GARCÍA** procede al pase de lista, haciéndose constar que en este acto, se encuentran presentes a la mayoría de los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y Contra la Trata de personas, que hoy se reúne; acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe Quórum legal para sesionar.

Enseguida la diputada **LORENA RUIZ GARCÍA** procede a dar lectura al Orden del día, que se abordará durante la presente sesión, el cual se integra por los siguientes puntos:—

- 1.- Pase de lista y Declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Intervención de la Diputada Lorena Ruiz García, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso del Estado de Tlaxcala;
- 4.- Prevención y atención de la trata de personas en Tlaxcala. *Revisar las estrategias de prevención, detección, denuncia y atención a víctimas. Identificar áreas de oportunidad para fortalecer la coordinación entre las autoridades de procuración de justicia, seguridad pública, protección de la infancia y atención a víctimas;*
- 5.- Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la Décimo Novena Sesión Ordinaria.

Dado a conocer el orden del día, la diputada presidenta lo somete a consideración y votación de los integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando *aprobado por unanimidad de votos*.

Posteriormente, la Diputada presidenta señala que *en cumplimiento al Acuerdo legislativo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro, por el cual se integraron las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado de Tlaxcala, se da inicio a la DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS*.



DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Se procede a desahogar el **tercer punto de la orden del día**, la Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Ruiz García, dirige unas palabras, las cuales se transcribe a la letra: -----

"Estimadas integrantes de la Comisión de Género y Contra la Trata de Personas, es un honor darles la más cordial bienvenida a nuestra primera sesión ordinaria de este mes de enero de 2026. Inicio este nuevo periodo con el firme compromiso de redoblar esfuerzos, consolidar nuestra agenda legislativa y seguir trabajando con unidad y determinación en favor de los derechos de las mujeres y la erradicación de toda forma de violencia.

Durante este año que comienza, tenemos retos importantes por delante que exigirán nuestra máxima sensibilidad, rigor técnico y cercanía con la sociedad. Las iniciativas y acuerdos que hoy ponemos sobre la mesa reflejan la convicción de construir un Tlaxcala más seguro, justo e igualitario, donde la protección y el bienestar de las víctimas y de los grupos más vulnerables sigan siendo el eje rector de cada una de nuestras acciones.

Agradezco profundamente la disposición, el profesionalismo y el compromiso que cada una de ustedes ha demostrado en este espacio legislativo. Estoy convencida de que, mediante el diálogo abierto y el trabajo en equipo, lograremos alcanzar grandes resultados en este arranque de año; declaro formalmente iniciados los trabajos de esta sesión, deseándoles el mayor de los éxitos en beneficio de nuestro estado."

Se procedió abordar al **cuarto punto del orden del día**. Durante el desarrollo de la sesión, las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas coincidieron en la necesidad de revisar con rigor técnico y autocrítica los mecanismos vigentes de prevención, detección, denuncia y atención a las víctimas de trata de personas en la entidad. Se identificaron áreas de oportunidad prioritarias para optimizar la colaboración y los enlaces operativos entre las autoridades encargadas de la procuración de justicia, las corporaciones de seguridad pública, las instancias de protección de la infancia y los servicios de atención a víctimas. Se acordó impulsar mesas de trabajo técnicas y de seguimiento periódico con las instituciones involucradas para asegurar la homologación de protocolos de actuación. La Diputada Lorena Ruiz García señaló la necesidad de revisar con rigor técnico y autocrítica los mecanismos vigentes de prevención, detección, denuncia y atención a las víctimas de trata de personas en la entidad. Se identificaron áreas de oportunidad prioritarias para optimizar la colaboración y los enlaces operativos entre las autoridades encargadas de la procuración de justicia, las corporaciones de seguridad pública, las instancias de protección de la infancia y los servicios de atención a víctimas. Se acordó impulsar mesas de trabajo técnicas y de seguimiento periódico con las instituciones involucradas para asegurar la homologación de protocolos de actuación.-----



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

**DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

Para continuar con el **quinto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta informa que no hay asuntos generales que tratar y que al no existir ningún otro comentario y habiendo agotado el orden del día, siendo las **QUINCE** horas con **CUARENTA Y CINCO** minutos del **DÍA 21 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, declaró legalmente clausurada la presente sesión de trabajo

Así lo acordaron las Diputadas integrantes de la presente Comisión Ordinaria, levantándose la presente acta para constancias, en la hora y fecha señaladas, firmando al margen y al calce, todas las que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

DIPUTADA LORENA RUIZ GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

DIPUTADA ENGRACIA MORALES DELGADO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS